

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDÓ; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NEFTALY BERISTÁIN OSUNA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; PARTIDO NUEVA ALIANZA, PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHÉ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA; Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS; CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
5 DE ENERO DE 2018
13:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS

CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE BACALAR EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.

6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TULUM EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.

7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.

8. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COZUMEL EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.
9. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.
10. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.
11. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ISLA MUJERES EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.
12. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LÁZARO

CÁRDENAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA RESPECTIVA.

13. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario Ejecutivo, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, María San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Buenos días, presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días, Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Neftally Beristain Osuna.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente, buenas tardes.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; Benjamín Trinidad Vaca González.

Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México: Muy buenos días a todos, presente.

Secretario Ejecutivo: Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Beiza.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario Ejecutivo: Nueva Alianza, Pedro Agustín Umanzor Canché.

Representante propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.

Secretario Ejecutivo: MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietaria de MORENA: Presente señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario de Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos; Buenas tardes, presente.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes; Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidente le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales y la asistencia de los cuatro consejeros electorales, al igual que con la asistencia de siete

representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia en este momento de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática, y Movimiento Ciudadano; por lo cual con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta, del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción uno del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las trece horas con diez minutos del día cinco de enero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el primer punto es precisamente la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día.

Consejera Presidenta: Si me permiten respetuosamente el Consejo General, propondría que se dispense la lectura del orden del día a tratar en esta sesión, toda vez que fue debidamente notificado; para lo cual le pediría al Secretario Ejecutivo que en votación económica tomara el parecer de los Consejeros. El orden del día.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta, con su permiso y si no tiene inconveniente Consejera Presidenta y por economía estaríamos también incluyendo en la dispensa de la lectura de los documentos de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Perfecto.

Secretario Ejecutivo: En ese sentido Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación económica de las consejeras y a los consejeros electorales que integran este órgano superior de dirección, la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión; para lo cual, les solicito atentamente a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta la dispensa solicitada ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en votación económica, en su caso, el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor del orden del día, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo; previo a continuar el orden del día, también solicitaría respetuosamente a los integrantes del Consejo General, propongo que la votación de los proyectos que se tocan en esta sesión, o que se desahogan en esta sesión se votaran en bloque; a excepción de aquellos sobre los cuales alguno de nosotros tuviese alguna observación, para lo cual cedería el uso de la voz para que manifestaran sobre qué puntos quisieran hacer algún comentario, verso previamente si todos están de acuerdo en que se haga la votación en bloque; entonces le pediría respetuosamente al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en primer término, en votación económica, la votación en bloque y si de ser aprobado, cedería el uso de la voz a los integrantes de esta mesa para que señalaran sobre cuales tuvieran alguna observación específica o quisieran realizar alguna manifestación.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta con su permiso; en esos términos, se somete a aprobación, en su caso, de las y los consejeros electorales, en votación económica, la propuesta manifestada, para lo cual, le solicito atentamente a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables, la propuesta ha sido aprobada por mayoría, con el voto en contra de la Consejera Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Presidenta: En este sentido, le daría el uso de la voz a todos los integrantes de esta mesa para que manifestaran si tienen alguna observación sobre alguno de los Acuerdos en particular, para que esos Acuerdos se votaran de manera individual.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta nada más para solicitar la reserva del proyecto de Acuerdo marcado en el orden del día como número seis correspondiente al Consejo Municipal de Tulum.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; en ese sentido le pediría continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta antes si me lo permite, para manifestar siendo las trece horas con quince minutos, se ha incorporado a esta sesión, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; en términos de lo señalado Consejera Presidenta, estaríamos sometiendo a la consideración de las y los integrantes de este Consejo General los puntos del orden del día referidos como número dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once y doce, relativos a los Consejos Municipales de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Cozumel, Puerto Morelos, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, respectivamente; en este sentido, de acuerdo a lo acordado en la reunión de trabajo previamente celebrada a esta sesión, los proyectos que se presentan a consideración de las y los integrantes del Consejo General van a sufrir diversas modificaciones en relación a añadir dos antecedentes en los proyectos, que sería el antecedente diecisiete y dieciocho; el diecisiete es relativo a la convocatoria reunión de trabajo de las y los consejeros electorales verificada el día cuatro de enero de la presente anualidad y en relación al antecedente dieciocho, sería la transcripción en su literalidad de la minuta de la reunión de trabajo del día cuatro de enero del año dos mil dieciocho, que en este momento si me lo permiten voy a darle lectura en su integridad a efecto de debida constancia; minuta de la reunión de trabajo celebrada por la Consejera Presidenta, las consejeras y consejeros, a efecto de determinar lo que corresponda respecto a las propuestas de designación de las y los consejeros y vocales de los consejos municipales que se instalarán en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, derivadas de la reunión de trabajo y sesión de la Comisión de Organización, Informática y Estadísticas realizadas el día tres de enero de dos mil dieciocho; en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del día cuatro de enero de dos mil dieciocho, en la sala de Juntas de Presidencia del Instituto Electoral de Quintana Roo, sito en Avenida Calzada Veracruz número ciento veintuno, Colonia Barrio Bravo, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en reunión de trabajo convocada por la Dirección de Organización por instrucciones de la Consejera Presidenta del Instituto, se encuentran reunidos las Consejeras Mayra San Román Carrillo Medina, Thalía Hernández Robledo, Claudia Carrillo Gasca y los Consejeros Jorge Armando Poot Pech, Juan Manuel Pérez Alpuche, Sergio Avilés Demeneghi, Luis Carlos Santander Botello y la Directora de Organización Deydre Carolina Anguiano Villanueva, todos del Instituto Electoral de Quintana Roo, en dicha reunión la Maestra Thalía Hernández Robledo Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización, Informática y Estadística y la Licenciada Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Directora de Organización, hicieron referencia a que en la reunión de trabajo y sesión de la Comisión de Organización, Informática y Estadística, celebradas el día tres de enero de dos mil dieciocho, en las que se trató la integración de los Consejos Municipales, derivado de las propuestas realizadas por las representaciones de los partidos políticos y los Consejeros, se determinó que dichas propuestas serian analizadas por las y los Consejeros del Instituto, siendo los temas a tratar en la presente reunión los siguientes; uno la propuesta del Consejero Electoral Sergio Avilés Demeneghi, de modificar la integración del Consejo Municipal de Othón P. Blanco, a efecto de que la Presidencia sea ocupada por un hombre, dos la

propuesta presentada por el Partido Verde Ecologista de México, referente a modificar la integración del Consejo Municipal de Puerto Morelos, a efecto de que la presidencia del mismo sea ocupado por una mujer, la cual estaba propuesta como Consejera uno, en lugar de quien estaba propuesto como Consejero Presidente, lo anterior, a efecto de que la integración de la Presidencia de los Consejos en los once Municipios del Estado sean integrados con seis mujeres y cinco hombres; tercer punto la propuesta del Partido MORENA de incluir en el Consejo Municipal de Tulum a la ciudadana Karla Etelvina Borges Castillo, por haber obtenido una calificación alta y contar con experiencia; cuatro el análisis respecto a no incluir al ciudadano Carlos Mario Aguilar Torres, propuesto como Consejero uno en Consejo Municipal de Felipe Carrillo Puerto, manifestado lo anterior, se llevó a cabo el análisis de cada uno de los temas referidos, procediendo a tomar los siguientes Acuerdos, uno, modificar la integración del Consejo Municipal de Othón P. Blanco, a efecto de que la presidencia sea ocupada por un hombre; la referida propuesta fue retirada, en razón de que con las modificaciones realizadas a la integración de los Consejos Municipales no se consideraba necesario modificar el presente Consejo toda vez que cumplía con la paridad de género; dos, modificar la integración del Consejo Municipal de Puerto Morelos, a efecto de que la Presidencia del mismo sea ocupado por una mujer quien estaba propuesta como Consejera uno, en lugar de quien estaba propuesto como Consejero Presidente, lo anterior, a efecto de que la integración de la Presidencia de los Consejos en los once Municipios del Estado sean integrados con seis mujeres y cinco hombres; se determinó modificar la integración del Consejo Municipal de Puerto Morelos a fin de que sea una mujer la Presidenta del referido Consejo y con ello fomentar la participación de la mujeres en la vida política y democrática del Estado, logrando con ello tener en la totalidad de los Consejos Municipales seis mujeres Presidentas y cinco hombres Presidentes; en tal sentido, la modificación referida es la siguiente, cargo Presidente José Luis Aguilar Avilés, modificación Rosa Carolina Noval Canul, propuesta nombre Ulises Vlailimir Fajardo Sánchez, así mismo se determinó que en virtud de la modificación realizada y a efecto de continuar con el procedimiento para la designación de las y los Consejeros y Vocales que integrarán los Consejos Municipales en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, que era factible informar a las ciudadanas que habían sido propuestas para ocupar el cargo de Consejeras Presidentas del Consejo Municipal de Puerto Morelos, por lo que, en caso de ser aprobada una de las dos ciudadanas propuestas, se le notificará para tomar la protesta correspondiente y no así a los ciudadanos que originalmente fueron propuestos para ocupar dicho cargo; tercer Incluir en el Consejo Municipal de Tulum a la ciudadana Karla Etelvina Borges Castillo, por haber obtenido una calificación alta y contar con experiencia, se determinó realizar la modificación propuesta de integración del Consejo Municipal de Tulum, a efecto de integrar a la ciudadana Karla Etelvina Borges Castillo, como Vocal Secretaria, quedando dicha propuesta de la siguiente forma; cargo, listado a, listado b, género; Presidenta Presidente, Cesar Vargas Castañeda, José Alfredo González Pérez hombre, Beatriz Magaly Becerra Molina, Yudi Almeida Godoy Estrella mujer, José David Aragón Espinoza Ulises Larrazabal Domínguez nombre,

Leydi Selene Caballero Suárez Inda Nazli Aguilar Guillermo mujer, Alejandro García García Wilberth Manuel Cruz Cortés hombre, Karla Etelvina Borges Castillo Areli Jocabed Hau Santos mujer, Manuel Rodulfo Magaña Tejada Ulises Viera Solís hombre, Martha Areli Durán Balam Susana Soledad Treviño López mujer, Areli Jocabed Hau Santos Leydi Selene Caballero Suárez mujer, José Alfredo González Pérez Areli Jocabed Hau Santos hombre mujer, Ulises Larrazabal Domínguez José Alfredo González Pérez hombre; análisis respecto a no incluir al ciudadano Carlos Mario Aguilar Torres, propuesto como Consejero uno en el Consejo Municipal de Felipe Camillo Puerto; se determinó no modificar la integración del Consejo Municipal de Felipe Carrillo Puerto, toda vez que el referido ciudadano cumple con todos los requisitos para ejercer el cargo de Consejero; otra de las determinaciones tomadas en la reunión de trabajo de referencia es la relativa a que toda vez que la sesión del Consejo General en la que emitirán los Acuerdos por medio de los cuales aprobarán las propuestas de integración de los once Consejos Municipales se celebrará el cinco de enero del año dos mil dieciocho, realizar la toma de protesta de las y los ciudadanos que ejercerán en el cargo de Consejeras y Consejeros Presidentes de los once Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, se llevará a cabo a las veinte horas del propio cinco de enero; así mismo, se determinó que el orden de designación de los Consejeros Electorales se presentará alternando los géneros; esto es, dependiendo del género de la persona que ocupe la presidencia, la persona que sea designada como Consejero uno será de género distinto a este y así sucesivamente se concluye la presente reunión siendo las catorce horas con quince minutos del día cuatro de enero de dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce este documento en los que ella intervinieron; Maestra Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta, Maestra Thalla Hernández Robledo Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización, Informática, Estadística, Licenciado Jorge Armando Pech Consejero Electoral; Licenciado Juan Manuel Pérez Alpuche Consejero Electoral; Licenciado Sergio Avilés Demeneghi, Consejero Electoral; Licenciada Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral; Doctor Luis Carlos Santander Botello Consejero Electoral, Licenciada Deyre Carolina Anguiano Villanueva, Directora de Organización; de la misma forma, en los antecedentes en el antecedente cinco se va hacer referencia a la Impugnación presentada en su oportunidad por la representación del Partido MORENA, respecto a la Convocatoria que tiene que ver con el tema de designación de las y los consejeros presidentes, consejeras y consejeros electorales y vocales, así como lo resuelto en su oportunidad por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, en torno a esta impugnación, que implicó una modificación a la convocatoria respectiva; también se hace una modificación en la página número dos en relación al antecedente tercero en la parte final respecto al año, precisar que la fecha es veinte de diciembre del año dos mil diecisiete y también en la parte de las consideraciones, los considerandos en el considerando número diez en la página doce se va a omitir la parte final de este considerando en donde se hace una descripción literal del contenido del dictamen en donde se hace la referencia de la integración que se está proponiendo para que a partir del apartado en donde dice, reserva respectiva, se pase directamente a los puntos de Acuerdo; esto sería en cuanto a las propuestas de modificación a los

proyectos de Acuerdo y la integración final de los consejos municipales quedaría de la siguiente forma, si me lo permiten; Consejo Municipal Othón P. Blanco, Presidenta Blanca Aracely Chale Cabrera, Consejero David Cortes Oñivo, Consejera Olga Cecilia Barranco Escudero, Consejero Gabriel Zapata Nicoli, Consejera Erika Maritza Flores Hernández, Vocal Secretario Luis Fernando Cabrera Castellanos, Vocal de Organización Pedro Javier López Castro, Vocal de Capacitación Anna Alicia Grau Ruz, Suplente uno Romualdo Hernández Arévalo, Suplente dos Anell Muñoz Cervantes, Suplente tres Jade Suble Uh Vázquez; Consejo Municipal Bacalar, Presidente Carlos Rene Tox Poot, Consejera Grecia Luz Camacho Lizárraga, Consejero Luis Felipe Fuente Hernández, Consejera Erica Sosa Vizcaino, Consejero Sergio Uriel Koyoc Chin, Vocal Secretaria Wilma Cauich Sánchez, Vocal de Organización Dionicio Ricardo Almeyda Burgos, Vocal de Capacitación Vilma Esther Álvarez Cruz, suplente uno Fernando Manuel Yañ Chale, suplente dos Lucely Guzmán Alcocer, suplente tres Javier Galeana Cortez; Consejo Municipal José María Morelos, Presidente Manuel de Jesús Gómez Yeh, Consejera Claudia Lorena Cauich Jerónimo, Consejero Froylan Sosa Martínez, Consejera Irma Noemí Arjona Dzib, Consejero Rubén Omar Busambra Castillo, Vocal Secretario Juan Antonio Carrillo Chable, Vocal de Organización Lilia del Carmen Cabrera Parra, Vocal de Capacitación Margarita Velo Meléndez, suplente uno Manuel Efraín Huchin Chan, suplente dos Guadalupe del Socorro Rejón Blanco, suplente tres Blanca Trinidad Arguello Tep; Consejo Municipal Felipe Carrillo Puerto, Presidenta María Isabel Navarrete Góngora, Consejero Carlos Mario Aguilar Torres, Consejera Lucero del Carmen Cervantes Castillo, Consejero Omar Gamaliel Poot Che, Consejera Ivonne Cruz Santander, Vocal Secretaria Mayra Guadalupe Alcocer Solís, Vocal de Organización Paul Zurriel Arceo Arceo, Vocal de Capacitación Fernando Sánchez González, suplente uno Janet Darleni Castillo Moo, suplente dos José Luis Ureña Ramírez, Suplente tres Denise Wendolyn Arana Couch; Consejo Municipal Solidaridad, Presidenta María Vázquez Noriega, Consejero Aldo Ahinn Amador Ramos, Consejera Georgina Maeva Sabido Cauich, Consejero Armando Valdivieso Gordon, Consejero Gerardo Aldama Flores, Vocal Secretaria Atala Susana Terrazas Meráz, Vocal de Organización Marco Antonio Barrera Cervera, Vocal de Capacitación Diana Fernanda Fuentes Díaz, suplente uno Mayra Isabel Zavaleta Ortiz, suplente dos María Angelina Morejón Almeida, suplente tres Mario Arturo Ojeda Murillo; Consejo Municipal de Benito Juárez, Presidenta Eneida Penélope Ríos Arceo, Consejero Luis Rolando Duarte Sánchez, Consejera Glendy Virginia Varguez Martín, Consejero Gilberto Antonio Ferraz González, Consejera Aíba Rentería Alarcon, Vocal Secretaria Griselda Alejandra Toquero Hernández, Vocal de Organización Jorge Zaldívar Viveros, Vocal de Capacitación José Abraham Fierro Oviedo, suplente uno Maricela Esquivel Pérez, suplente dos Narcisa del Socorro Pool May, suplente tres Sergio Horacio Rubio Toledo; Consejo Municipal Cozumel, Presidente Ramón Ulises Aguilar Estrella, Consejera María del Rocío de Jesús Jasso, Consejero Diego Roberto Lope Mena, Consejera María Natali Tun Couch, Consejero Raúl Flores Hernández, Vocal Secretario Francisco Moisés Coronado Gómez, Vocal de Organización Glenda Ana María Vázquez Carrasco, Vocal de Capacitación Gloria Anahi Aranda Viste, suplente uno Carlos Armando Herrera Trejo, suplente dos Mirna Beatriz Perez Canche, suplente tres Amir Lizandro Uc-Tun; Consejo Municipal Puerto Morelos, Presidenta Rosa Carolina Noyal Canul.

Consejero José Luis Aguilar Avílez, Consejera Karla Mirem Ortega Ramírez, Consejero Manuel Ángel Hernández Cravioto, Consejero Hervert Dadier Dzib Carvajal, Vocal Secretaria Viviana Citlali González Alvarado, Vocal de Organización Carlos Alberto Cordero Cordero, Vocal de Capacitación Lezly Patricia Villavicencio Muñoz, suplente uno Axel Villalobos Menchaca, suplente dos José Mariano Ceballos Martínez, suplente tres Rosalinda Canales Lujan; Consejo Municipal Isla Mujeres; Presidente Manuel Alfonso García García, Consejera Adriana Beatriz Pinto Cohuo, Consejero José Ines Aguilar Rodríguez, Consejera Karina Guadalupe Alvarran Luit, Consejero José Mauricio Fernández Molina, Vocal Secretaria Maribel García Trujillo, Vocal de Organización Juan Carlos Burgos Baeza, Vocal de Capacitación Gallely Yazmin Euán Sánchez, suplente uno, José Alfredo Nic Couoh, suplente dos Mario Alberto Chable Espinosa, suplente tres Ángela Díaz Cabrera; Consejo Municipal Lázaro Cárdenas, Presidenta Beveriana Tah Uuh, Consejero Pepe Luis Caamal Poot, Consejera Nery Candy Tah Pool, Consejero Gaudencio Chuc Canche, Consejera Rosa Ivonne Balam Pech Vocal Secretaria Eliza Minelly Kumul Canul, Vocal de Organización Luis Humberto Kumul Cocom, Vocal de Capacitación Gustavo Kanxoc Dzib, suplente uno Augusto Alejandro Tah Pat, suplente dos E' Silvia García Reyes, suplente tres Fernando Kan Rodríguez; se la cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante por favor.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, me gustaría sugerir solamente como un antecedente, o en el propio antecedente en donde se habla de la reunión previa de Comisión, adicionar la parte ésta a la que arribamos en la reunión de trabajo, de que en este proyecto de Acuerdo ya quedara asentada la lista a la que consensamos que sería la que se propusiera para votar a favor o en contra en cada Consejo Municipal, en ese sentido nada más, ese fue un consenso en el que también llegamos en la reunión previa y me parece importante que también quede asentado en los antecedentes o en el antecedente respectivo; bueno sí me permitiría hacer también uso de la voz para comentar un poco de todo este trabajo; a lo largo de sesenta y seis días, este Instituto se ha dado a la tarea de desahogar un procedimiento para arribar a la designación de quienes hoy van a ocupar algún cargo dentro de los Consejos Municipales del IEQROO, quienes serán los órganos desconcentrados encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral de este año; en este momento nos encontramos en la séptima etapa de los Lineamientos aprobados para tal efecto, la última etapa, consistente en la toma de protesta de las y los Consejeros Presidentes designados ocurrirá precisamente el día de hoy a las veinte horas, y llegar a este día requirió del desarrollo de diversas actividades que iniciaron con la aprobación y emisión de la convocatoria, la recepción de solicitudes, la revisión de expedientes, la valoración curricular y entrevistas, y la definición de propuestas de perfiles a ocupar los cargos; atendiendo a la normatividad en la materia, en cada una de las acciones desarrolladas nos involucramos las y los integrantes de este Consejo General; así, se realizaron diversas

reuniones formales de trabajo y sesiones en las que las Consejeras, Consejeros Electorales, partidos políticos, el Secretario Ejecutivo, los titulares de la Dirección de Organización y de la Unidad Técnica de Informática y Estadística de este organismo, analizamos y discutimos ampliamente las actividades desarrolladas, alcanzando los consensos necesarios que se materializan este día con la presentación de las propuestas de integración de cada Consejo Municipal; desde luego, la construcción de los consensos no estuvo libre de desencuentros respecto de las determinaciones adoptadas, principalmente por lo que hace a la definición de las propuestas de integración que se ponen a consideración; sobre el particular, debo resaltar que para arribar a tales determinaciones, tal como lo establecen los Lineamientos aprobados para el efecto, mis compañeras consejeras y compañeros consejeros electorales consideramos no sólo las calificaciones obtenidas por cada aspirante en las etapas de valoración curricular y entrevista, sino también la idoneidad de cada una y uno, la paridad de género, la escolaridad y la pluralidad cultural; ello es así, porque, partiendo de la base de que todos los perfiles que participaron son de gran valor y pueden tener un excelente desempeño dentro de los órganos desconcentrados, mis compañeras y compañeros consejeros electorales consideramos importante incentivar la participación ciudadana, tomando en cuenta a no sólo a aquellos ciudadanas o ciudadanos con experiencia en la materia, sino también personas que sin haber participado anteriormente en la función electoral, contaran con un perfil que pudiera complementar la integración plural de los órganos desconcentrados; esto es, buscar una diversidad de perfiles con experiencia, otros sin experiencia y con formaciones profesionales y trayectorias laborales y académicas distintas; así, se tiene que dentro de las propuestas que se someten a consideración, se encuentran perfiles con formaciones académicas que van desde el nivel bachillerato y carreras técnicas, pasando por licenciaturas en diversas áreas, como Administración, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Contaduría, Derecho, Economía, Educación, Fisioterapia, Informática, Negocios Internacionales, Psicología, Tecnologías Educativas, Turismo, Veterinaria, así como ingenierías en Agronomía, Civil y Producción Agrícola; hasta posgrados como maestrías en Ciencias Sociales, Educación, Derecho, Matemáticas y doctorado en Administración y Desarrollo Empresarial; no dejo de señalar las edades de las y los ciudadanos propuestos, que oscilan entre los treinta y los sesenta y tres años de edad; así mismo, es de resaltar que dentro de las propuestas se encuentran ciudadanas y ciudadanos que en su oportunidad han atendido al llamado que las autoridades electorales nacional y local les hemos realizado para formar parte de alguna mesa directiva de casilla en procesos electorales anteriores, y también nos encontramos con personas que han fungido como observadoras y observadores electorales tanto en procesos federales como locales; con todo ello, tenemos que las propuestas que se presentan garantizan una mayor pluralidad cultural y compromiso democrático en la integración de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Quintana Roo; por último, me permito enfatizar que se garantizó la paridad de género en la integración de los consejos municipales, tanto en sus dimensiones vertical como horizontal; de tal suerte que al interior de cada órgano desconcentrado se encuentran propuestas integradas por cuatro mujeres y cuatro hombres y en el conjunto de consensos, se tiene que hay seis mujeres y cinco hombres encabezándolos; esto último,

derivado del compromiso de esta autoridad electoral por potenciar la presencia de mujeres en la preparación, organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral local dos mil diecisiete dos mil dieciocho; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta si me lo permite, doy cuenta a este Consejo que en segunda ronda de participación, se han inscrito la representación del Partido Encuentro Social y el Consejero Luis Carlos Santander Botello.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social; Buenos días a todos, pues bueno creo que lo que acaba de decir la Maestra Thalía Hernández Robledo y creo que el trabajo del día de antes de todos los representantes y consejeros fue muy alentador el que fuimos escuchados por nuestras propuestas, por la incertidumbre, que al final de cuentas lo que nosotros llegamos a proponer se tomó en cuenta y creo que esto nos permite llegar a la conclusión de que se están integrando los consejos municipales de una manera plural, equitativa y con el consenso de los que aquí estuvimos presentes en la reunión de trabajo, en cada contienda así lo vamos a ver y velar por los intereses particulares, pero sin embargo aquí no tenemos que pensar nada más en los particulares de nuestros partidos, si no de la institución, del pueblo, y como ya ha remarcado en varias ocasiones, pues ya perdió la confianza y la credibilidad de los partidos políticos y que mejor ahorita que volver a recuperarla en donde la elección estará en ciudadanos que como se estuvo peleando arduamente durante la reunión de trabajo con las mejores calificaciones, sin embargo, también como mencioné el tener una excelente calificación no te hace estar preparado académicamente o tener soltura en el ejercicio del trabajo, podrá ser muy inteligente, pero si no tiene la soltura, el manejo, el tacto con el personal, con la gente, pues no te va a conllevar a tener un buen resultado, que es lo que estamos esperando, yo con esto me sumo, agradezco y felicito a los integrantes del Consejo General por haber llegado a este consenso y esperemos que el resultado que obtuvimos ahorita sea el mismo al término de la elección; es cuanto, gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Luis Carlos Santander Botello.

Consejera Electoral Luis Carlos Santander Batello: Muchas gracias; buenas tardes a todas y todos; yo creo que ya inclusive en amplios sectores de la sociedad está clara la idea de que existe una transformación del sistema de elecciones en México, en la vertiente estatal no cabe duda que esto también viene sucediendo, entre los elementos destinados a brindarle la certeza a la ciudadanía

respecto a mecanismos o blindajes sobre la intromisión o interferencia de actores externos, está en primer lugar o estuvo en la reforma político electoral que ha venido sucediendo, la integración o los mecanismos para la integración de las mesas directivas de casilla, ahora en este caso lo que tenemos es otra instancia de autoridad electoral, que son los órganos desconcentrados de este Instituto que juegan un papel primordial en el proceso electoral y en ese sentido también hay novedades en la forma del procedimiento para la integración de los mismos y parte de esto obedece a la homologación, estandarización de los Lineamientos de las prácticas a nivel nacional, en ese sentido, es importante reconocer que estamos frente a una nueva realidad y yo creo y es mi intención de esta intervención, hacer un llamado a quienes sean designados a corresponder a esta alta responsabilidad que se brinda de ser autoridad electoral y ser protagonistas con ejercicio de la legalidad, la certeza, la transparencia y los demás principios rectores de la función electoral y que también aquellos que participan o que en esta oportunidad no haya podido intervenir o quedar como designados tengan claridad de que algo que esté sucediendo novedoso es, la incorporación de personas que no necesariamente ya tenían experiencia electoral, es un factor importante la experiencia, pero no es el único y no es algo que descalifica a las personas y esto lo digo en el afán tanto a que quienes queden integrados como a la ciudadanía quintanarroense, recordar que este año se estará haciendo una nueva conformación del Consejo General de este Instituto Electoral, pues llega a término el nombramiento de algunos de los que aquí estamos y entonces es una invitación a la ciudadanía a tener en mente que a lo largo de este año habrá una Convocatoria que el Instituto Nacional Electoral emita para la integración, nueva conformación de este Consejo Electoral y que se tenga confianza de que las autoridades electorales cuentan con los mecanismos legales para lograr aspirar a que en la organización de las elecciones, celebración de las jornadas y cómputos de votos existe blindaje, existen los elementos para brindar certeza a la ciudadanía y de que las elecciones no tengo duda alguna, serán un éxito; en ese sentido reiterar el llamado a esta nueva ciudadanía de calidad, en que la participación como autoridades electorales es un factor muy, muy importante; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación en su caso, en votación nominal, los proyectos de Acuerdos referidos con excepción del proyecto de Acuerdo del Municipio de Tulum que por las razones que fueron expuestas en esta misma mesa ha quedado a reserva y con posterioridad será sometido también a consideración del máximo órgano de dirección.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se someten a aprobación, en su caso, en votación nominal; los proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cuales se aprueban las propuestas de designación de los cargos a ocupar dentro de los órganos desconcentrados del propio Instituto con base en las consideraciones emitidas en el dictamen mediante el cual se propone al órgano superior de dirección de dicho órgano electoral, los

cargos de Consejeras y Consejeros Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, así como de las y los Vocales de los Consejos Municipales correspondientes a Othón P. Blanco, Bacalar José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Puerto Morelos, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas respectivamente, referentes a los puntos del orden del día dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once y doce en cada caso, es Othón P. Blanco, Bacalar José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Puerto Morelos, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas relativos a los puntos del orden del día, Cozumel, relativos a los puntos del orden del día dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once y doce, respectivamente, cuyas funciones ejercerán durante el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, así como la lista de reserva respectiva en el entendido que estos proyectos se están votando incluyendo las diversas propuestas de modificación planteadas en esta sesión; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del Acuerdo.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con las propuestas de referencia.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor de las propuestas.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por los proyectos.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que los Acuerdos antes sometidos a votación ha sido mediante los cuales quedan designados las Consejeras y los Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales, así como las y los Vocales de los Consejos Municipales de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Puerto Morelos, Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas han sido aprobadas por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueban las propuestas de designación de los cargos a ocupar dentro de los órganos desconcentrados del propio Instituto con base en las consideraciones emitidas en el dictamen mediante el cual se propone al órgano superior de dirección de dicho órgano electoral los cargos de Consejeras y los Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales, así como las y los Vocales de los Consejos Municipales de Tulum, en su calidad de propietarias, propietarios y suplentes cuyas funciones ejercerán durante el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, así como su lista de reserva respectiva.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; Secretario Ejecutivo tiene el uso de la voz.

Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, con su permiso; en relación a este proyecto de Acuerdo sería de la misma manera como fue en los puntos anteriores que han sido desahogados en esta sesión, hacer las incorporaciones respectivas anteriormente planteadas a este proyecto de Acuerdo para los efectos correspondientes y voy a dar lectura a la integración del Consejo Municipal que se propone mediante del Acuerdo que se presenta el día de hoy a la consideración de este órgano superior de dirección; Consejo Municipal de Tulum; Presidente César Vargas Castañeda, Consejera Beatriz Magaly Becerra Molina, Consejero José David Aragón Espinoza, Consejera Leydi Selene Caballero Suarez, Consejero Alejandro García García, Vocal Secretaria Shirley Vianey Cocom Cervantes, Vocal de Organización, Manuel Rodolfo Magaña Tejada, Vocal de Capacitación Martha Areli Duran Balam, suplente uno Areli Jocabed Hau Santos, suplente dos José Alfredo González Pérez, Suplente tres Ulises Larrazabal Domínguez; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?, yo me permitiría nada más intervenir para señalar que propondría que se incorpore a los antecedentes de este Acuerdo que en la reunión previa a esta sesión se hizo la propuesta de modificación de la Vocal Secretaria en los términos en que ha sido leído por parte del Secretario

Ejecutivo, hago la acotación porque recordar que en la minuta de trabajo había una propuesta diferente, entonces nada más para señalarlo y dejar constancia como antecedente, muchas gracias; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, bien, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido con las precisiones que han sido señaladas.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se someten a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cuales se aprueban las propuestas de designación de los cargos a ocupar dentro de los órganos desconcentrados del propio Instituto con base en las consideraciones emitidas en el dictamen mediante el cual se proponen al órgano superior de dirección de dicho órgano electoral, los cargos de Consejeras y Consejeros Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, así como de las y los Vocales de los Consejos Municipales de Tulum en su calidad de propietarias, propietarios y suplentes, cuyas funciones ejercerán durante el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, así como la lista de reserva respectiva en los términos de las precisiones manifestadas en esta sesión; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con la propuesta.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor de las propuestas.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido mediante el cual se establece la integración del Consejo Municipal de Tulum ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, previo a dar la clausura de esta sesión extraordinaria hago una atenta invitación a los integrantes de este Consejo General para la toma de protesta de quienes han sido designados el día de hoy como Presidentes y Presidentas de los once órganos desconcentrados, misma que se llevará a cabo a las veinte horas en esta propia sala de sesiones el día de hoy como parte del propio procedimiento que fue aprobado en su oportunidad a través de la Comisión de Organización y de este Consejo General; veinte horas el día de hoy en esta sala de sesiones dando tiempo de que sean notificados y se incorporen también a este lugar, muchas gracias; en tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las catorce horas del día cinco de enero del dos mil dieciocho; gracias a todos por su asistencia, buenas tardes.

C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
SECRETARIO EJECUTIVO

C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

En Maná Juan Ángel
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL


C. JORGE ARMANDO ROOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL


C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO ARROYES DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL


C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. NEFTALÍ BERISTAIN OSUNA
PROPIETARIA


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO

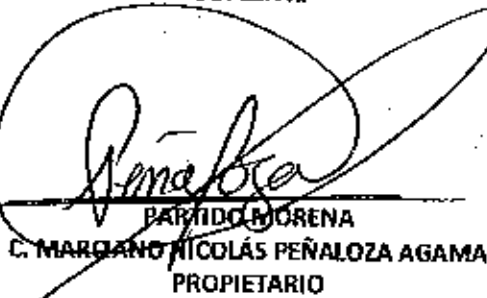

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EMMANUEL TORRES YAH
PROPIETARIO



PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIDAD YCA GONZÁLEZ
PROPIETARIO

Vincenzo


PARTIDO DEL BABA
C. MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA
SUPLENTE


PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHÉ
PROPIETARIO


PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO


PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO







LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS TRECE HORAS.